

Prof. Guido Villa-Gómez Loma
1917-1968

SE PLANTEÓ AL CONGRESO PEDAGÓGICO APLICACIÓN DEL "PLAN VILLA-GÓMEZ"

"EL PROCESO EDUCATIVO SE ENCUENTRA EN ESTADO DE CRISIS Y EL MAGISTERIO SE HALLA CONFUNDIDO Y DESORIENTADO", AFIRMA LA COMISION DE ESTRUCTURA EDUCATIVA.

"Presencia"
04 enero de 1970
La Paz, Bolivia

La aplicación del plan educativo elaborado por el fallecido educador Guido Villagómez, fue planteada ayer al Congreso Pedagógico Distrital de La Paz, por la Comisión de Estructura del Sistema Educativo, presidida por el Profesor Sabino Tito Atahuichi.

En la segunda plenaria de ayer, el Profesor Gonzalo Cárdenas, Relator de la nombrada Comisión, explicó los alcances del plan propuesto y se escucharon otras exposiciones a lo largo de dos sesiones, matinal y vespertina.

El documento aprobado en su e-tapa final, será dado a conocer cuando el Congreso Pedagógico entregue las conclusiones definitivas al término de su labor.

CONCLUSIONES

Las conclusiones del indicado informe expresan lo siguiente; "El sistema educativo boliviano se caracteriza por ser una superposición de disposiciones legales que representa diferentes estructuras y concepciones político-educativas; el proceso educativo se encuentra en un estado de crisis y, como consecuencia, el magisterio se halla confundido y desorientado, el cambio de la estructura educativa implica la urgente solución de los problemas cuantitativos y cualitativos de la educación, que en política educativa se expresan como la democratización de la enseñanza y la eficiencia del sistema al servicio del desarrollo económico y social; del análisis de la realidad económica del país se infiere que el factor principal del atraso de Bolivia es su dependencia económica del imperialismo norteamericano, que ella es causa del subdesarrollo y que éste tiende a reforzarle; el sistema educativo actual tiene un sentido selectivo y una estructura vertical no acorde con la movilidad social; no se conoce objetiva y científicamente el desarrollo biológico, psíquico y social del educando boliviano; si bien existe un servicio nacional de orientación escolar y profesional; él no cumple con sus funciones propias; en la actualidad, coexisten en el sistema educativo dos planes correspondientes a dos estructuras: uno con dos ciclos de seis cursos (primaria y secundaria); otro con dos niveles, el primero con tres ciclos (preparatorio, básico e intermedio); el medio con dos ciclos (el común y el diferenciado). Ambos planes están parcialmente aplicados; los dos planes corresponden a dos tendencias en la formulación de las estructuras educativas. El primero corresponde a la tendencia que podría llamarse clásica (vertical) y el segundo, a la tendencia moderna (horizontal). Esta nueva tendencia, se apoya en la experiencia internacional y, en el caso boliviano, en las estructuras del plan del profesor Guido Villagómez y la impuesta por el Consejo Supremo de Educación en la reforma de 1969. Por su operabilidad y su adecuación a las necesidades del desarrollo educativo, las estructura debe corresponder a esta nueva tendencia".

NUEVA ESTRUCTURA.

Prof. Guido Villa-Gómez Loma

1917-1968

Las recomendaciones que contiene el informe de la Comisión de Estructura del sistema Educativo son las siguientes:

“Se recomienda adoptar una estructura educativa coherente y única; se recomienda la urgencia de transformar la estructura educativa, de acuerdo al proceso de la dinámica social; la orientación político-educativa definida, frente a la crisis que vive el país; la estructura educativa que se adopte deberá estar en correspondencia con una planificación económica del país, que permita superar la dependencia y el subdesarrollo; ampliación y democratización de la enseñanza y la adopción de una estructura educativa diferenciada que brinde las oportunidades de estudio en correspondencia con el trabajo productivo; es urgente un estudio científico de las características del desarrollo pertenecientes al niño y adolescentes bolivianos, que sirvan de fundamenta a la estructura de los diferentes niveles y ciclos del sistema educativo; se hace indispensable la existencia de un servicio de orientación escolar y profesional en cada establecimiento. El servicio debe contar con el personal médico, social y psicológico en relación con el número de alumnos; la aplicación del plan 4-4-4 del profesor Guido Villagómez; la estrategia del cambio de estructura educativa; la aplicación de la estructura debe ser gradual (a partir del ciclo básico) y acelerada, con carácter experimental; transitoriamente, mientras se forme el profesor del ciclo de orientación (que permita una transición con menor deserción), los maestros corresponderán en la atención del ciclo, al esquema clásico 6-6.

Congreso Pedagógico clausurara labores el próximo martes

Las labores del Congreso Pedagógico Distrital de La Paz, que se desarrolla desde el sábado 27 de diciembre último, en la Casa Social del Maestro, fueron ampliadas hasta el próximo martes 6 de enero.

La decisión fue adoptada por el Congreso Pedagógico, en vista de las recargadas labores que representa las deliberaciones de las sesiones plenarias, en las cuales son exhaustivamente analizados y estudiados los diferentes, informes presentados por las Comisiones de Política Educativa, de Estructura del Sistema Educativo, Organización y Administración Educativas, de Aspectos Técnico – Pedagógicos.